

**ES EL
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS ARREBATADOS**

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Videoconferencia, 04 de noviembre de 2021

RESUMEN:

- **CCOO** hemos manifestado las diversas cuestiones que consideramos faltan o son erróneas en los diferentes informes del Servicio de Prevención del primer semestre del año. Entre otras cuestiones una común a los tres sectores (Administración General, Educación y SESCAM) es la **necesidad de reforzar la plantilla de los Servicios de Prevención de cada ámbito.**

- Ha sido **aprobado la Revisión del protocolo para la prevención, identificación y actuación frente al acoso en el lugar de trabajo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.**

- Respecto a la revisión de la actuación de la mutua SOLIMAT, **CCOO** hemos manifestado múltiples problemas que hemos detectado (intentos de no reconocer accidentes de trabajo, dificultad de valoración de la adaptación durante riesgo por gestación, problemas con accidentes *in itinere* sin vehículo, etc.). **No coincidimos en absoluto con la valoración positiva que tiene la mutua de su actuación.**

- Hemos propuesto la realización de una encuesta **directamente por parte de la Junta a todo su personal para conocer la satisfacción existente con la labor de la mutua.**

- En ruegos y preguntas, **CCOO** hemos tratado varios asuntos, entre ellos: **necesidad de evaluar los riesgos psicosociales**, necesidad de **revisar la situación del Servicio de Epidemiología**, solicitud de **crédito horario para las y los miembros de los comités de acoso**, establecimiento de un **sistema de resolución de conflictos dis-**

tintos de acoso laboral, compensación de los desplazamientos con motivo de la Vigilancia de la Salud, solicitud de aceleración en la respuesta a las solicitudes de adaptación del puesto de trabajo.

Si quieres tener una **información detallada** de cada punto tratado **a continuación incluimos un resumen de todo el desarrollo** de la reunión.

1. Aprobación del acta correspondiente a la reunión del 6 de julio de 2021.

Tras incluir algunas alegaciones, se aprueba por unanimidad.

2. Información de las actividades del primer semestre de 2021 de los servicios de prevención desglosada por sectores.es de las actividades realizadas por el Servicio de Prevención en el periodo de alarma sanitaria a consecuencia de la pandemia durante el año 2020.

2.1. Administración General.

CCOO hemos manifestado que echamos de menos los planes de evacuación del edificio de Administración Digital (Toledo). [La Administración lo admite y acepta la sugerencia.](#)

También hemos indicado que en **los planes de emergencias y evacuación no se tienen en cuenta situaciones en las que sus responsables se encuentran en incapacidad temporal, vacaciones, etc.** Es preciso tener previstas estas situaciones.

Por otro lado, hemos manifestado que tanto en Toledo como en Cuenca hemos detectado que no se avisa a las y los delegados de prevención de las visitas que se realizan a los centros por parte de los Servicios de Prevención. [La Administración indica su intención de normalizar la situación cuanto antes y que viene derivada del fallecimiento de un compañero que se encargaba de todo esto.](#)

La Administración por otro lado ha indicado que su mayor preocupación y carga de trabajo ha sido la elaboración y seguimiento de los protocolos contra la COVID-19 por lo que otras tareas han quedado un poco desplazadas.

También han informado que es su intención una vez pasada esta situación creada por la pandemia realizar una **valoración de riesgos psicosociales.**

Por otro lado, **esperan comenzar a retomar los reconocimientos médicos** en breve aunque admiten que existe retraso en los mismos.

Respecto al teletrabajo nos informan que existe un **protocolo de autoevaluación del puesto de trabajo** previo a la concesión de esta modalidad de trabajo. Se trata de una herramienta de prevención pero no de una evaluación de riesgos laborales.

2.2. Educación.

CCOO hemos agradecido al personal técnico del Servicio de Prevención tanto regional como provinciales su trabajo.

En el informe que se nos aporta **echamos de menos y hemos pedido un apartado de Conclusiones** dentro del informe, para tener una idea de los avances. En este sentido también hemos solicitado que se incluya algún apartado de memoria económica para saber dónde se debe invertir más o menos.

Hemos pedido que se mantenga incluso refuerce la plantilla actual de personal técnico de prevención. No entendemos que se prescinda del personal añadido debido a la pandemia cuando se está contratando a empresas externas para realizar las evaluaciones. **Es evidente que todo el personal actual de este servicio es necesario.**

Aprovechamos para pedir que se **ponga en marcha la estructura de la Consejería de Educación en prevención**. Se ha creado la plaza de jefatura de servicio, y en **CCOO** entendemos que primero, o por lo menos a la vez, es preciso crear la estructura en cada provincia; sobre todo teniendo en cuenta que si finalizan los contratos ocasionados por la COVID-19 sólo quedarían 5 técnicas/os de prevención. Creemos que se debe tener la misma estructura que en el resto de servicios: el de planificación, el de contratación, el de nóminas, etc. Debe haber una jefatura de sección (como en el resto de servicios); esta labor en la práctica la están ejerciendo los y las técnicas que hay ahora y que son las que organizan el trabajo en las provincias por lo que pedimos que se les reconozca esa dedicación.

Consideramos imprescindible realizar una **evaluación de riesgos psicosociales**. [La Administración indica que van a comenzar a valorar los centros y situaciones para ver por dónde empezar.](#)

Hemos pedido que **se abone el gasto de desplazamiento** cuando se acude al reconocimiento médico correspondiente a la vigilancia de la salud.

Hemos solicitado que **se difundan y den a conocer mejor las fichas por puesto de trabajo**. Las consideramos una buena herramienta que no se está aprovechando pues el personal no las conoce como sería deseable. [La Administración nos informa que las fichas para puestos docentes y no docentes aún no han sido aprobadas en el correspondiente Comité Sectorial y por eso no se están difundiendo.](#)

CCOO también se ha solicitado que **se amplíe la cobertura del curso de primeros auxilios a más personal y centros**. También consideramos imprescindible que se proporcione más **formación sobre el uso desfibriladores**.

Hemos manifestado que consideramos que **el objetivo de nombramiento de coordinadores de prevención debería ser del 100%** y no sólo del 75% como se expone en el informe.

Respecto a **las adaptaciones del puesto de trabajo, hemos solicitado que se solucionen lo mas rápido posible** y su resolución no se alargue en el tiempo.

La Administración indica que han realizado un estudio de todos los centros educativos. Además, han actualizado todo el software que utilizan para la gestión de la prevención.

Por otro lado han indicado que esta no es la memoria completa y que esta será remitida más adelante.

2.3. Sanidad.

CCOO hemos solicitado que **se refuerce la plantilla del Servicio de Prevención** para que pueda realizar de forma adecuada sus funciones.

Por otro lado hemos indicado que **ayer tuvo lugar una reunión del correspondiente Comité Sectorial** donde ya expusimos todas nuestras quejas y aportaciones.

También **echamos de menos las medidas correctoras** que se han propuesto o las que se van a proponer.

Finalmente hemos reclamado que se proporcionen más información al personal trabajador sobre el *Plan Perseo* (Plan Director de Seguridad Corporativa y de Protección del Patrimonio del SESCOAM). [La Administración indica que sigue trabajando en su difusión.](#)

3. Revisión del protocolo para la prevención, identificación y actuación frente al acoso en el lugar de trabajo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Administración ha dado cuenta del **borrador acordado en el grupo de trabajo** que ha estado realizando la revisión de este protocolo.

CCOO hemos manifestado nuestro acuerdo con el borrador presentado como ya hicimos en el grupo de trabajo.

Hemos solicitado que se proporcionen **formación específica y continuada para los miembros de los Comités Asesores para Situaciones de Acoso** en el Lugar de Trabajo. Por otro lado, también hemos pedido se les proporcione crédito horario a dichos miembros para la realización de sus labores dentro de estos órganos.

A su vez hemos pedido que **se cree y ponga en funcionamiento un *Plan Perseo* o similar para la Administración General.** [La Administración informa que están considerando desarrollar este tipo de herramienta en la Administración General.](#)

[Se aprueba el protocolo con el apoyo de la mayoría, entre ellos **CCOO**.](#)

4. Información y seguimiento de la mutua colaboradora SOLIMAT.

A pesar de todo lo bueno que ha sido comentado por la mutua desde **CCOO** tenemos otra percepción muy distinta pues **nos llegan múltiples quejas.**

Hemos detectado muchos **problemas para el tratamiento de riesgos y problemas psicosociales** que son sistemáticamente derivados a la Seguridad Social.

También hemos recibido múltiples quejas por **problemas para gestionar accidentes *in itinere* cuando no se producen en un vehículo.**

CCOO, por otro lado, hemos manifestado que **cuando no es posible adaptar el puesto a una mujer en estado de gestación, por desempeñar un trabajo con cierto nivel de peligrosidad, se crea un bucle administrativo dentro de la mutua** que finalmente acaba en una incapacidad temporal pero en periodos posteriores y aplicando protocolos para otras situaciones. Esto genera muchos problemas de **estrés y ansiedad a las afectadas.**

Detectamos continuamente un no reconocimiento de contingencias profesionales de forma que la mutua intenta derivar muchas situaciones a la Seguridad Social. En algunos casos esto finaliza en judicialización de procesos. Consideramos que **la mutua aprovecha la situación de debilidad de la persona atendida** para encauzarla hacia la Seguridad Social y que no se produzcan quejas pues lo que se busca es una solución rápida y eficaz y no es una situación en la que se esté predispuesta a luchar por sus derechos.

CCOO hemos pedido que si la mutua deriva a una persona a una organización sindical para que le asesoren, tenga en cuenta que existimos varios sindicatos con representación dentro la Junta de forma que no derive a una única organización.

Finalmente **hemos propuesto que la Junta realice una encuesta a todo su personal sobre la satisfacción con la labor de la mutua.** Consideramos que sólo de esta forma se podrá tener una imagen real de la opinión de las personas afectadas por la actuación de SOLIMAT.

El resto de la parte social ha manifestado cuestiones similares y además impedimentos por parte de la mutua para realizar reclamaciones, un mejor informe, problemas de atención continuada derivados de falta de personal, etc.

La mutua aún a pesar de todo considera que su labor es correcta y que no hay demasiadas quejas y su valoración global es buena. No responde directamente a ninguna de las cuestiones planteadas. También solicita que se le informe de posibles quejas pues a ellos les constan sólo las presentadas por los canales oficiales; en el mismo sentido se ha manifestado la Administración.

Desde **CCOO** os recordamos que es posible poner las reclamaciones que consideréis necesarias ante la actuación de la mutua y os animamos a ello. **Es imprescindible que quede constancia de todo mal funcionamiento que detectéis para poder luchar por su mejora.**

No es preciso realizar estas reclamaciones de forma presencial ya que se pueden interponer desde la **Oficina virtual para reclamaciones** respecto a la atención de las Mutuas **que podéis encontrar haciendo click [aquí](#).**

También os recomendamos que **una vez realizada la reclamación la pongáis en conocimiento de vuestros delegados y delegadas de CC00.**

5. Preguntas y sugerencias.

CC00 hemos puesto sobre la mesa varias cuestiones:

- La **necesidad de evaluar los riesgos psicosociales; de forma especial en los equipos de menores** integrados en los Servicios de Familia dada su gran carga y presión en el trabajo.
- La necesidad de **revisar la situación del Servicio de Epidemiología.**
- Solicitud de **crédito horario para las y los miembros de los comités de acoso** que se crean derivados del protocolo aprobado.
- Establecimiento de un **sistema de resolución de conflictos distintos de acoso laboral.**
- **Compensación de los desplazamientos** que se realizan con motivo de la vigilancia de la salud.
- En un sentido similar fomentar la **utilización de los recursos sanitarios existentes para la vigilancia de la salud en las localidades o entorno de los centros de trabajo** para evitar desplazamientos.
- Solicitud de **aceleración en la respuesta a las solicitudes de adaptación del puesto de trabajo.** Desde **CC00** tenemos claro que esto se lograría contratando a más personal en los servicios que tramitan estas solicitudes.
Enlazado con este problema hemos manifestado que **no nos parece razonable que el resto de la plantilla de un centro asuma las tareas que el personal que tiene reconocida una adaptación deja de hacer.** Esto genera una carga adicional de trabajo al personal no adaptado que acaba provocando que su salud se resienta e incluso llegue a afectar negativamente al ambiente de trabajo. **Es preciso que se desarrollen medidas que resuelvan estas situaciones** que cada vez son más comunes; por ejemplo, una opción sería el refuerzo de plantillas según número de adaptaciones existentes en el centro.
- Puesta a disposición **los medios técnicos y humanos necesarios** para que se puedan llevar a cabo las medidas indicadas por los servicios de prevención.

El resto de la parte social ha planteado otra serie de cuestiones:

- Establecimiento de crédito presupuestario concreto para cumplimiento de las medidas de prevención.
- Publicación en el *Portal del Empleado* de las actas de todos los Comités de Seguridad y Salud provinciales.
- Creación de una acreditación para todos los y las delegadas de prevención que los identifique como tales para su acceso a los centros de trabajo.



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CC.OO. TU SINDICATO

[AFÍLIATE EN ESTE ENLACE](#)